J. INSTRUCTIVO FORMULARIO FP - 07

FORMULACION DE INGRESOS - DGP

OBJETIVO DEL FORMULARIO

Formular la proyección de los ingresos percibidos por el Estado en virtud de la aplicación de las normas vigentes o acuerdos del Gobierno de la República.

COBERTURA

El formulario es aplicable a la Dirección General de Presupuesto de la Secretaria de Estado de Finanzas.

RESPONSABILIDAD

El Departamento de Análisis de Ingresos de la Dirección General de Presupuesto es el responsable de preparar la proyección de los ingresos del Tesoro Nacional y la Dirección General de Crédito Público los que se originan por endeudamiento (interno o externo) o por donaciones (internas y externas) y la aprobación de la proyección es competencia de la Dirección general de Presupuesto y de la Dirección General de Crédito Público según corresponda.

DESCRIPCION

El formulario se compone de cuatro (4) partes o zonas identificadas con letras, desde la "A" a la "D"

Parte A: cabecera del formulario, donde se identifica el código y nombre del formulario "FP 07 – Formulación de Ingresos - DGP".

La *fecha/hora* que se muestra sobre la derecha de esta zona, la indica automáticamente el sistema en el momento de impresión del formulario.

Parte B: Zona donde se consigna las características generales de la información que contiene el formulario.

El sistema, automáticamente, indicará el *lugar y fecha* de inicio de carga de datos.
 El usuario no podrá modificar la fecha que indica la pantalla, pero si fuese necesario podrá modificar el lugar. Para ello contará con una consulta en detalle de los municipios agrupados por departamentos.

- 2 El perfil asignado al usuario permitirá al sistema, mostrar automáticamente la *institución.* Para los recursos provenientes de endeudamiento o donaciones Interno o externo) la institución será "220 Deuda Pública" y para los ingresos del Tesoro Nacional la institución será "449 Servicio Financiero de la Administración Central".
- 3) El *número del documento* será asignado por el sistema, una vez elaborado el formulario.
- En este campo, el sistema indicará automáticamente el rango de gestión en la cual se va a trabajar.

Parte C: En esta ventana el **analista** del Departamento de Análisis de Ingresos o de la Dirección de Crédito Público, según corresponda, indicará:

- y 2 La fuente de financiamiento y organismo financiador que podrá seleccionar en las tablas de consulta que ofrece el sistema.
 - 4) El código y la descripción del rubro que va a proyectar.
- 5 Si el rubro a trabajar fuese una transferencia del Gobierno General deberá indicar la institución de origen. El sistema ofrece una tabla de consulta con el detalle de las instituciones del Sector Público.
- **6**)El sistema arrastrará estos datos de los registros históricos.

1

3

Marcando el "*botón Método de Proyección*" **(8)** se podrá seleccionar la *metodología de cálculo* de las opciones ofrece el sistema.

7 Seleccionado el método de proyección, el sistema aplicará los algoritmos asociados a ese método y mostrará los importes para cada ejercicio del rango de gestión que se indicó en el punto "B.4"

De considerarlo necesario, el analista podrá generar diversos escenarios aplicando distintos métodos de proyección, a los que el sistema asignará un número de documento a cada uno de ellos al momento de guardar los datos.

Marcando el "*botón Trimestral* **9** el sistema le permitirá al usuario distribuir, el importe resultante de la proyección, por trimestre en función a las variables que condicionan la percepción del ingreso.

Marcando el "*botón Mensual*" ¹⁰ el sistema le permitirá al usuario distribuir, el importe resultante de la proyección, por mes en función a las variables que condicionan la

percepción del ingreso.

1

Marcando el "*botón* **Agregar**" (11) el sistema le permitirá al **Jefe del Departamento de Análisis de Ingresos** analizar las proyecciones efectuadas por los analistas. Si lo considera necesario, podrá generar diversos escenarios, a los que el sistema asignará un número de documento a cada uno de ellos al momento de guardar los datos.

Parte D: Concluido el proceso y guardado los datos, por parte del usuario responsable, el sistema en forma automática indicará

El *nombre y apellid*o del analista que efectuó la proyección de los ingresos y la *fecha de elaboración* del formulario FP – 07.

2 El nombre y apellido del Jefe de Departamento de Análisis de Ingresos y la fecha de intervención del formulario FP – 07.

Formulario FP - 07

Formulación de Ingresos – Analista DGP

(A) _{RE} Se	PUBLICA DE cretaria de Es	HONDURAS tado en el Despacho de	• Finanzas Fl	ORMU	LACION [DE INGF	ESOS -	DGP		Fecha/ho	ra	FP - 07
B • Lug • INS	iar:	Fe	cha Elaboraciór Denor	D D M		*	dana da	DOCGES	UMENTO NO	DESDE: HASTA:		
C	⊙ FUE ⊘ ORC	INTE FINANCIAMIENTO: BANISMO FINANCIADOR:			Denominación Denominación							
	RUBRO	DESCRIPCION	ORIGEN	(*) 2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
		METODO PROYI	TOTAL_	•	TRIMESTI	RAL	(9)	MENSUA	JL	()	AGREGAR	
Do	Elaborado p Nombres y Ap Fecha:	or: eflidos:		(Verificado po Nombres y Apo Fecha:	r: elidos:			() Aprot Nomb Fecha	oado por: res y Apellidos		

Formulario FP - 07

Formulación de Ingresos - DGP

iecretaria de	Estado en el Des	pacho de Fina	NZAS			FORM	JLACIO	N DE IN	GRESC)S - DG	P					1 07		
) ugar: NSTITUCION:		Fecha E	laboración: Denomin	D D M M		Ċ.		⊙ DOC ⊙ GES	UMENTO N TION: E	o: DESDE: MASTA:								
) () ()	FUENTE FINANCIAN ORGANISMO FINAN			DEOVECTI	Denominac	són són		ADDODAD	O SEEIN			ABDODADO	MINICTOR			40000400	CONCRESS	0
RUBRO	DESCRIPCION	TRANSF	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	20
		TOTAL																
			• METO	DO PROYE	CCION	0	TRIMES	TRAL	۲	MENSU	AL	•	AGREGAR					
Do	Elaborado por:				() Verific	ado por:			0	Aprobado po	ar; olidos							
	Contract of the second second																	

k. INSTRUCTIVO FORMULARIO FP - 08

FORMULACION DE INGRESOS PROPIOS

OBJETIVO DEL FORMULARIO

Formular la proyección de los ingresos percibidos por las instituciones del Gobierno General y Empresas en virtud de la venta de bienes o prestación de servicios de acuerdo a la competencia establecida por las normas vigentes del Gobierno de la República.

COBERTURA

El formulario es aplicable a todas las instituciones del Gobierno General y Empresas que generen recursos propios, reciban desembolsos por préstamos o donaciones, como así también perciban transferencias de otras instituciones del Sector Público.

RESPONSABILIDAD

La Subgerencia/ Unidad de Presupuesto de la Gerencia Administrativa de las instituciones del Gobierno General y Empresas es responsable de preparar la proyección de los ingresos y el titular de la Gerencia de aprobar dicha proyección.

DESCRIPCION

El formulario se compone de cuatro (4) partes o zonas identificadas con letras, desde la "**A**" a la "**D**"

Parte A: cabecera del formulario, donde se identifica el código y nombre del formulario "FP 08 – Formulación de Ingresos Propios".

La *fecha/hora* que se muestra sobre la derecha de esta zona, la indica automáticamente el sistema en el momento de impresión del formulario.

Parte B: Zona donde se consigna las características generales de la información que contiene el formulario.

El sistema, automáticamente, indicará el *lugar y fecha* de inicio de carga de datos.
 El usuario no podrá modificar la fecha que indica la pantalla, pero si fuese necesario podrá modificar el lugar. Para ello contará con una consulta en detalle de los municipios agrupados por departamentos.

2)El perfil asignado al usuario permitirá al sistema, mostrar automáticamente la *institución.*

- 3) El *número del documento* será asignado por el sistema, una vez elaborado el formulario.
- En este campo, el sistema indicará automáticamente el *rango de gestión* en la cual se va a trabajar.
- 5 La gerencia administrativa será mostrada automáticamente por el sistema en función del perfil del usuario.

GERENCIA ADMINISTRATIVA REGIONAL / UAP

Parte C: En esta ventana el *analista* de la *Subgerencia/Unidad de Presupuesto* de la Gerencia Administrativa Regional / UAP deberá indicar:

y (2) La fuente de financiamiento y organismo financiador de los rubros que proyectará; para la selección de estos parámetros el sistema presenta una tabla de consulta. Si el cálculo de recursos se refiere a:

- a. Ingresos percibidos por la venta de bienes o servicios deberá ingresar en la "pestaña Catálogo de Ingresos" (C.3) donde seleccionará
- 4 Cada uno de los "*item*" por los cuales estiman percibir ingresos durante el rango de gestión que se está programando. Deberá indicar la cantidad de *unidades y precio* (de bienes o servicios) estimadas a vender durante la gestión.
- 5 y 6 El sistema indicará automáticamente el código y descripción del *rubro* asociado al item.
- 7 Anotará para cada ejecicio de la gestión que se programa el monto proyectado a percibir.

Marcando el "*botón Trimestral*" (10) el sistema le permitirá al usuario distribuir, el importe resultante de la proyección, por trimestre en función de la naturaleza del bien o servicio a vender y las variables que condicionan su producción y venta.

Marcando el "*botón* **Mensual**" (11) el sistema le permitirá al usuario distribuir, el importe resultante de la proyección, por mes en función de la naturaleza del bien o servicio a vender y las variables que condicionan su producción y venta.

 Ingresos percibidos en conceptos distintos a venta de bienes o servicios (sólo para instituciones descentralizadas empresariales y no empresariales) deberá ingresar en la "pestaña Rubro" (C.12) donde elegirá

y (14) El rubro a trabajar, seleccionando el código en la tabla de consulta que ofrece el sistema automáticamente arrastra la descripción o denominación.

¹⁵)En el caso de que el rubro se refiera a una *transferencia* efectuada por una institución del Gobierno General, deberá indicarse la institución de origen de dicha transferencia.

¹⁶)En este campo el usuario responsable deberá indicar los montos de estimados a percibir en los periodos de la gestión que se programa.

Marcando el *botón "Trimestral"* ¹⁰ el sistema le permitirá al usuario distribuir el importe resultante de la proyección por trimestre, en función las variables que condicionan su percepción.

Marcando el *botón "Mensual*" ¹¹ el sistema le permitirá al usuario distribuir, el importe resultante de la proyección, por mes en función las variables que condicionan su percepción.

Podrán crearse varios escenarios o versiones, según distintas alternativas en función a variaciones en los precios por items y las cantidades de unidades de bienes o servicios a vender; asimismo se podrán generar distintos escenarios según distintas modalidades y condiciones de percepción de los rubros no asociados a la venta de bienes y servicios.

Parte D: Concluido el proceso de estimación de los ingresos institucionales y guardados los datos por el usuario responsable, el sistema en forma automática indicará:

1 El nombre y apellido del analista que efectuó la proyección de los ingresos y la fecha de elaboración del formulario FP – 08.

El nombre y apellido del Gerente Administrativo Regional/UAP y la fecha de intervención del formulario FP – 08.

En este momento la proyección de ingresos institucionales está en condiciones de ser revisado por el Gerente Administrativo Central, para ello marcará

GERENCIA ADMINISTRATIVA CENTRAL

¹⁹ Marcando el *botón "Gerencia Administrativa*", seleccionará la unidad que analizará; pudiendo a su vez generar diversas versiones aplicando distintos criterios de proyección. El sistema asignará número distintos a cada uno de estos documentos (B.3).

Revisadas y aprobadas las proyecciones formuladas por las unidades administrativas de las instituciones, el titular de la Subgerencia/Unidad de Presupuesto Central deberá marcar

²⁰ El "*botón Agregar*" elabora la proyección de los ingresos a *nivel institucional*; estos montos se reflejarán en la columna (**C.8**) para los *ítems de ingresos* y en la columna (**C.17**) para los *rubros*.

Parte D: Concluido el proceso de estimación de los ingresos institucionales y guardados los datos, por el usuario responsable, el sistema en forma automática indicará:

1 El *nombre y apellido* del titular de la Subgerencia/Unidad de Presupuesto y la *fecha de elaboración* del formulario FP – 08.

2 El nombre y apellido del Gerente Administrativo Central y la fecha de intervención del formulario FP – 08.

En este momento la proyección de ingresos institucionales está en condiciones de ser analizado por el analista de la Dirección General de Presupuesto.

Formulario FP – 08

Formulación de Ingresos Propios

Pestaña Catálogo de Ingresos

A	RE	PUBLICA D	E HOND Estado e	URAS n el De	spacho	o de Fir	nanzas												- F	P-08	
								F	ORM	ULAC		DE INGI	RESOS PRO	OPIOS	F	echa/hor	a				
B) Lug	gar:				F	echa Ela	boració	n:	M M A	Ê			() D(DCUMENTO	No:					
) IN	STITUCION]	0.00		Den	ominació	•	0.000	G	estion: D	ESDE:					
	GE	RENCIA ADM	INISTRA	IIVA:						Den	ominació	n			н						
C	🕐 FU	ENTE FINANC	CIAMIENT	0:			2-11	(TH)			Denomi	nación		191							
) OR	GANISMO FI	NANCIAD	OR:]	WIL		www.au	Denomi	nación									
0	CA	TALOGO DE	NGRESC	is () RUBF	80						2		<u>ar - ana</u>				y states to			
			-	• CA1	ALOGO	DE ING	RESOS		D	ecio			RUBRO	0	PROYEC	TADO GA		OPRO	DYECTAD	O INSTITU	CION
	Item	Descripción	Código	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	OCódigo	Descripción	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
											_		TOTAL:								
														STRAL	• ME	NSUAL	•	GA	۲	AGRE	GAR
D	0	Elaborado po Nombres y Ape	r: lidos:							erificado j mbres y A	por: pellidos_					() A	orobado po mbres y Ap	or: ellidos:	-11-11-		
		Fecha:	-						Fe	cha:	-					Fe	cha:	-			

Formulario FP – 08

Formulación de Ingresos Propios

Pestaña Rubros

) REPUBLI Secretaria	CA DE HONDURAS a de Estado en el Despac	ho de Finanzas			2		FP - 08
		FURMULACIU	IN DE INGRESI	JS PRUPIU:	5	Fecha/hora	
Lugar: INSTITUCI GERENCI/	ION:	Fecha Elaborar	<u>р р м м м м а</u> ión Denominación Denominación		 DOCUMENT GESTION: 	TO No: [DESDE: [HASTA: [
FUENTE F ORGANISI	INANCIAMIENTO: MO FINANCIADOR: NGRESOS ® RUBRO		Denominación Denominación				
• RUBRO	DESCRIPCION	ORIGEN PROYECT TRANSFER. 2006	ADO GERENCIA ADMIN 2007 2008	2009 20	PROYECTAD 2007	2008	N 2009
		TOTAL:					
				JAL 💿	GA	(in) AGF	REGAR
() Elaborado Nombres y A Fecha:	por: Apellidos:	Verificado p Nombres y A Fecha:	or: bellidos:	•	Aprobado por: Nombres y Apellido Fecha:	5:	

I. INSTRUCTIVO FORMULARIO RFP – 09

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

OBJETIVO DEL FORMULARIO

Generar reportes de consulta y verificación que permitan comprobar el balance entre fuentes de ingresos y egresos.

COBERTURA

Comprende la información referida a la Administración Central e Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales

RESPONSABILIDAD

Estos reportes serán generados por los analistas de las instituciones descentralizadas responsables y los titulares del Departamento de Análisis de Egresos y Subdirección de Instituciones Descentralizadas a los efectos de comprobar el equilibrio de fuentes entre ingresos y egresos en las distintas etapas de la Formulación Presupuestaria: aprobado SEFIN, aprobado Ministros y aprobado Congreso.

DESCRIPCION

El formulario se compone de cuatro (4) partes o zonas identificadas con letras, desde la "**A**" a la "**D**"

Parte A: cabecera del formulario, donde se identifica el código y nombre del formulario "*RFP 09 – Equilibrio Presupuestario*".

La *fecha/hora* que se muestra sobre la derecha de esta zona, la indica automáticamente el sistema en el momento de impresión del formulario.

Parte B: Zona donde se consigna las características generales de la información que contiene el formulario.

El sistema, automáticamente, indicará el *lugar y fecha* de inicio de carga de datos.
 El usuario no podrá modificar la fecha que indica la pantalla, pero si fuese necesario podrá modificar el lugar. Para ello contará con una consulta en detalle de los municipios agrupados por departamentos.

2)El usuario deberá indicar el *ejercicio* en el que se va a comprobar el balance entre ingresos y egresos

3 a (5) Se deberá marcar el sector en el que se efectuará la comprobación de equilibrio; en caso de que el control se efectúe a nivel de institución, esta deberá ser una descentralizada empresarial o no empresarial, ya que el equilibrio para las centralizadas corresponde hacerse para todo el conjunto de Administración Central.

Parte C: Zona en la que se debe consignar el rango del parámetro "*fuente de financiamiento*" para generar el reporte (en pantalla o impreso) que permita comprobar el balance entre fuentes de ingresos y egresos y analizar las diferencias si las hubiere.

- **1** Cuando se marque esta opción la información comprenderá *todas las fuentes de financiamiento.*
- 2 Aplicando esta alternativa el reporte se generará para el *rango de fuentes de financiamiento* indicado.
- 3)El reporte que se genere se referirá a la *única* fuente seleccionada.
- **4** Marcando el "*botón CONSULTAR*' se genera el reporte en función de los parámetros establecidos.

Parte D: Concluido el proceso el sistema en forma automática indicará:

1

) El nombre y apellido del usuario que generó el reporte del formulario RFP – 09.

Formulario RFP - 09

Equilibrio Presupuestario

Lugar:							Fecha/hora		
Lugar:			0 0						
		Fech	a Elaboración:			GESTION:			
NIVEL INS	TITUCIONAL:								
1			Denomin	nción					
INSTITUCI	DN:		Denumin	ación					
TODAS LA	S INSTITUCIONES:								
PARAMETI	ROS:								
	1) 10045 045	TOENTES DE TIN							
_	APROBADO INGRESOS	SEFIN	DIFERENCIAS	APROBADO INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIAS	APROBADO	CONGRESO	DIFERENCI
	Inditeooo	dioroo		maneooo	di lo to to to	Un Enclosito	maneooo	anoroo	Direitenon
	2) FOENIEST	JE FINANCIAMIEN							
FUENTE	() APROB	ADO SEFIN	DIFERENCIAS	• APROBADO	MINISTROS		APROBADO	CONGRESO	0
NANCIAM.	INGRESOS	GASTOS		INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIAS	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCI
TOTA	sL:						L		
	3) FUENTE D	E FINANCIAMIENT	•						
	of country of			Denom	inación				
		SEFIN	DIFERENCIAS	APROBADO	MINISTROS	0	()APROBADO	CONGRESO	\odot
	APROBADO	0.0000	0	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIAS	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCI
-	APROBADO INGRESOS	GASTOS							
	APROBADO INGRESOS	GASIUS							
	APROBADO INGRESOS	GASIOS							

m. INSTRUCTIVO FORMULARIO RFP - 10

PARAMETROS PARA REPORTES DE AGREGACION Y/O CONSOLIDACIÓN

OBJETIVO DEL FORMULARIO

Generar la agregación y/o consolidación, según sea el caso, de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Administración Central e Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales.

COBERTURA

Comprende la información referida a la Administración Central e Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales

RESPONSABILIDAD

Estos procesos serán generados por los analistas responsables de la agregación o consolidación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Administración Central e Instituciones Descentralizadas

DESCRIPCION

El formulario se compone de cinco (5) partes o zonas identificadas con letras, desde la "A" a la "E"

Parte A: cabecera del formulario, donde se identifica el código y nombre del formulario *"RFP -10 – Parámetros para Reportes de Agregación y/o Consolidación*.

La *fecha/hora* que se muestra sobre la derecha de esta zona, la indica automáticamente el sistema en el momento de impresión del formulario.

Parte B: Zona donde se consigna las características generales de la información que contiene el formulario.

El sistema, automáticamente, indicará el *lugar y fecha* de inicio de carga de datos.
 El usuario no podrá modificar la fecha que indica la pantalla, pero si fuese necesario podrá modificar el lugar. Para ello contará con una consulta en detalle de los municipios agrupados por departamentos.

2 3 Marcará el sector en que efectuará el proceso de agregación y/o consolidación.

4 El usuario deberá indicar el *ejercicio* en donde se realizará el proceso de agregación y/o consolidación.

Parte C: en esta ventana se indicará el tipo de proceso a generar:



Zona D: En este bloque se deberá marcar los parámetros a tener en cuenta en el proceso a realizar (D.1 a D.5).

Marcando el "*Botón CONSULTAR*" se generará el proceso indicado en la "*parte C*", mostrando la información en pantalla la que podrá ser impresa como reporte.

Parte E: Concluido el proceso el sistema en forma automática indicará:

1) El nombre y apellido del usuario que generó el reporte del formulario RFP – 10.

Formulario RFP – 10

Parámetros para Reportes de Agregación y/o Consolidación

A REPUBLICA DE HONDURAS		RFP-10
PARAMETE	OS PARA REPORTES DE /	AGREGACION Y/O CONSOLIDACION Fecha/hora
B • Lugar: Focha Elat	oración:	• GESTION:
	Denominación	
	Denominación	
C TIPO DE OPERACION: ① AGREG	ACION:	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	() FI	NALIDAD FUNCION:
TODAS:		TODAS:
DESDE:	HASTA:	DESDE: HASTA:
OBJETO DEL GASTO	() R	JBRO DE INGRESO
TODOS:		TODOS:
DESDE:	HASTA:	DESDE: HASTA:
CONSULTAR		
E C Elaborado por: Nontres y Apelidos. Fecha:		

ANEXO I

CRITERIO DE CLASIFICACION DE CATEGORIAS PROGRAMATICAS

.....

CATEGORIA PROGRAMATICA

RANGO DE CODIGO

1.	ACTIVIDADES CENTRALES	De 01 a 01
2.	PROYECTOS CENTRALES	De 02 a 02
3.	ACTIVIDADES Y PROYECTOS COMUNES	De 03 a 10
4.	PROGRAMA	De 11 a 98
5.	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	De 99 a 99
6.	SUBPROGRAMA	De 01 a 99
7.	PROYECTO	De 0001 a 9999
8.	ACTIVIDAD ESPECIFICA/ U OBRA	De 0001 a 9999

ANEXO II

ABREVIATURAS UTILIZADAS

.....

- AC Administración Central
- AD Administración Descentralizada
- BIP Banco Integrado de Proyectos
- DGP Dirección General de Presupuesto
- DPE Deuda Pública Externa
- DPI Deuda Pública Interna
- GA Gerencia Administrativa
- GC Gobierno Central
- GG Gobierno General
- ID Institución Descentralizada
- PGIER Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República
- SDP Servicio de la Deuda
- SEFIN Secretaría de Finanzas
- SIAFI Sistema Integrado de Administración Financiera
- UAP Unidad Administradora de Programas
- UE Unidad Ejecutora
- UM Unidad de Medida
- UPEG Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión